



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº000420 -2010/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 30 ABR 2010

VISTO:

El Informe Nº 0136-2010/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO de fecha 21 de abril del 2010; sobre modificación del detalle de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000030-2010/GOB. REG. TUMBES – P de fecha 27 de enero del 2010;

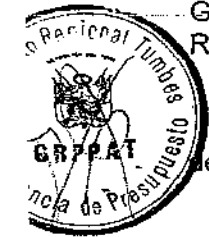
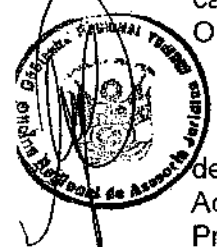
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 000030-2010/GOB. REG. TUMBES – P aprueban la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 001-2010-EF por un monto de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 950,700.00), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios Rubro 00 Recursos Ordinarios;

Que, mediante documento del visto la Subgerencia de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial infiere que se debe modificar el detalle del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000030-2010/GOB. REG. TUMBES – P al haberse consignado, erróneamente el monto total de la Unidad Ejecutora 401: Hospital de Apoyo JAMO Tumbes y el Total Pliego;

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N°000420-2010/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 30 ABR 2010

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: MODIFIQUESE el detalle del Artículo 1º de la

Resolución Ejecutiva Regional N° 000030-2010/GOB. REG. TUMBES – P de fecha 27 de enero del 2010; de acuerdo como se indica a continuación:

DICE:

UNIDAD EJECUTORA : 401 HOSPITAL DE APOYO JAMO TUMBES
FUNCION : 20 SALUD
PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
SUBPROGRAMA FUNCIONAL: 0008 Asesoramiento y Apoyo
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000267 Gestión Administrativa.
FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

GASTO CORRIENTE : 6,000.00
 2.1 : 6,000.00

ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000471 Servicios Generales.
FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

GASTO CORRIENTE : 28,700.00
 2.1 : 28,700.00

PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud individual
SUBPROGRAMA FUNCIONAL: 0096 Atención Médica Básica
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000537 Apoyo Alimentario para Grupos en Riesgo.
FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

GASTO CORRIENTE : 1,300.00
 : 1,300.00



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000420-2010/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 30 ABR 2010



ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000538 Atención Básica de Salud.
FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS



GASTO CORRIENTE : 205,540.00
2.1 : 205,540.00

SUBPROGRAMA FUNCIONAL: 0098 Servicios de Diagnóstico y Tratamiento.
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000469 Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.
FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS



GASTO CORRIENTE : 1,500.00
2.1 : 1,500.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA: SI. 174,060.00

TOTAL PLIEGO : SI. 608,700.00

DEBE DECIR:

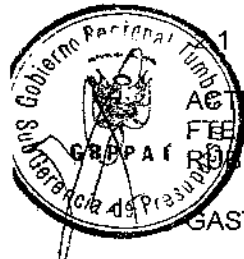
UNIDAD EJECUTORA : 401 HOSPITAL DE APOYO JAMO TUMBES
FUNCION : 20 SALUD
PROGRAMA FUNCIONAL : 006 Gestión
SUBPROGRAMA FUNCIONAL: 0008 Asesoramiento y Apoyo
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000267 Gestión Administrativa.
FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS



GASTO CORRIENTE : 6,000.00

1 : 6,000.00

ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000471 Servicios Generales.
FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS



GASTO CORRIENTE : 28,700.00

2.1 : 28,700.00



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

“AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº000420 -2010/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 30 ABR 2010

PROGRAMA FUNCIONAL : 044 Salud Individual
 SUBPROGRAMA FUNCIONAL: 0096 Atención Médica Básica
 ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000537 Apoyo Alimentario para Grupos en Riesgo.
 FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

GASTO CORRIENTE : 1,300.00
 2.1 : 1,300.00

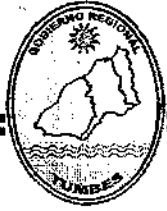
ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000538 Atención Básica de Salud.
 FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
 GASTO CORRIENTE : 205,540.00
 2.1 : 205,540.00

SUBPROGRAMA FUNCIONAL: 0098 Servicios de Diagnóstico y Tratamiento.
 ACTIVIDAD O PROYECTO : 1.000469 Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.
 FTE. DE FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
 GASTO CORRIENTE : 1,500.00
 2.1 : 1,500.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA: S/. 243,040.00

TOTAL PLIEGO : S/. 950,700.00

ARTICULO 2º: QUEDA inalterable la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000030-2010/GOB. REG. TUMBES – P con excepción de lo dispuesto por la presente.



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

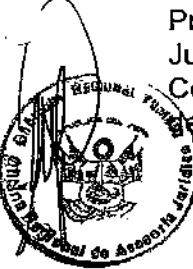
"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 000420-2010/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 30 ABR 2010

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Director General de Asesoría Jurídica
RES. DE LA UNIDAD EJECUTORA 401 HOSPITAL



ARTICULO 3°: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto; Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería, así como a la Unidad Ejecutora 401 Hospital de Apoyo JAMO Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Wilmer F. Dios Benites
PRESIDENTE

